



## LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CECYTE-156-2024

“Impresión de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California del ciclo escolar 2025-1”

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de fallo celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública nacional número OM-CECYTE-156-2024 correspondiente a la contratación de la “Impresión de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California del ciclo escolar 2025-1”.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:17 horas del día 16 de diciembre de 2024, fecha señalada en las bases de licitación, para que tenga verificativo el acto de fallo, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 41 de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 13 de las bases de licitación, el C. **LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX** Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procede a informar a los presentes el resultado del dictamen económico elaborado por la convocante en términos de las disposiciones del último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, mismo que sirvió como base al presente fallo relativo al procedimiento de licitación número OM-CECYTE-156-2024 correspondiente a la contratación de la “Impresión de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California del ciclo escolar 2025-1”.

### RESEÑA CRONOLÓGICA

1.- El día 26 de noviembre de 2024 se publicó la convocatoria número OM-CECYTE-156-2024 en el Diario Oficial de la Federación y conjuntamente en la Plataforma Integral de Adquisiciones de Baja California (PIABC) respecto a la licitación pública nacional número OM-CECYTE-156-2024 para la contratación de la “Impresión de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California del ciclo escolar 2025-1”.

2.- El día 04 de diciembre de 2024, se celebró el acto de Junta de Aclaraciones.

3.- Con fecha 11 de diciembre de 2024, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su primera etapa, en el que fueron recibidas las propuestas técnicas y económicas de los licitantes: GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. y



MANJARREZ IMPRESORES, S.A. DE C.V., cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas para su revisión detallada.

4.- Con fecha 13 de diciembre de 2024, tuvo verificativo el acto de presentación y apertura de proposiciones en su segunda etapa, en el que se dio a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas en la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación y se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V., se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se dio a conocer el importe de la propuesta económica recibida sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	\$4´268,070.12 más el 16% DE IVA

5.- El día en que se actúa la convocante procede con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, a emitir el dictamen económico correspondiente a la licitación pública nacional número OM-CECYTE-156-2024, con los siguientes resultados.

### **ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES**

Se hace constar que se procedió a realizar el análisis y evaluación de la propuesta económica presentada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 inciso c) de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta económica aceptada en la segunda etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, analizando el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

**LICITANTE: GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**

**EVALUACIÓN ECONÓMICA:** Reúne los requisitos y condiciones económicas señaladas en las bases de licitación, y presenta una propuesta económica para la totalidad de los paquetes segundo semestre, cuarto semestre, sexto semestre y guía de aspirantes en que participa por un monto total de \$4´268,070.12 m.n. (Cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil setenta pesos 12/100 moneda nacional) más el 16% de IVA, de acuerdo a los precios unitarios señalados en el catálogo de conceptos del licitante, determinándose su propuesta económica aceptable para los paquetes segundo semestre, cuarto semestre, sexto semestre y guía de aspirantes, de conformidad con los precios de referencia obtenidos de la investigación de mercado del presente procedimiento.



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, 35 fracción II inciso c) y 41 fracción II de su Reglamento y en relación directa con el numeral 9 inciso c) de las bases y una vez efectuada la evaluación de la propuesta económica presentada por el licitante **GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**, para los **paquetes segundo semestre, cuarto semestre, sexto semestre y guía de aspirantes** en que participa; se determina solvente porque cumple con los requisitos solicitados en las bases de licitación, reúne las condiciones requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones que derivan del contrato, por lo que procede la adjudicación de acuerdo a los criterios de evaluación señalados en las bases de licitación.

Acto continuo se emite fallo de adjudicación.

### ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 33 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones y una vez efectuada la evaluación de la propuesta aceptada y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación se determina adjudicar contrato relativo a la "Impresión de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California del ciclo escolar 2025-1" al siguiente licitante:

**LICITANTE: GRUPO DE SERVICIOS GRÁFICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.** se adjudica contrato por la totalidad de los **paquetes de segundo, cuarto y sexto semestre y guía de aspirantes** por un importe de **\$4´268,070.12 m.n. (Cuatro millones doscientos sesenta y ocho mil setenta pesos 12/100 moneda nacional)** más el 16% de IVA que corresponde a la cantidad de \$682,891.22 m.n. (Seiscientos ochenta y dos mil ochocientos noventa y un pesos 22/100 moneda nacional) resultando un importe total de \$4´950,961.34 m.n. (Cuatro millones novecientos cincuenta mil novecientos sesenta y un pesos 34/100 moneda nacional); por los precios unitarios que fueron señalados en su propuesta económica, por resultar solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y ajustarse a la disponibilidad presupuestal determinada por el órgano solicitante para tal efecto.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 41 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, en este acto queda legalmente citado el representante legal de la persona moral en quien recayó la adjudicación del contrato para presentarse a la firma del instrumento legal respectivo dentro de los veinte días naturales siguientes a la notificación del presente fallo en el domicilio del órgano solicitante "CECYTEBC", en un horario de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas; debiendo presentar para su cotejo, original o copia certificada de los documentos con los que se acreditó su existencia legal y facultades de su representante en el procedimiento de licitación.

Así mismo, se le informa que con fundamento en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones deberá presentar dentro de los quince días naturales siguientes a la firma del contrato una Garantía de Cumplimiento de conformidad con los porcentajes que se establecen en las "Normas y Políticas para el Establecimiento de Garantías en Materia de Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios", publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el día 23 de Septiembre del 2005, y la cual se establecerá con base en el importe total del contrato



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

adjudicado, sin incluir el impuesto al valor agregado, esta para garantizar el correcto cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:24 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**“EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO BAJA CALIFORNIA”**

<p><b>PRESIDENTE</b></p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. DAVID SILVA JUÁREZ</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CECYTE BC, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p><b>REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA</b></p>  <p><b>C. LUIS ÁNGEL VALENZUELA MUÑOZ</b> ANALISTA JURÍDICO DE NORMATIVIDAD EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b> AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, TRANSPARENCIA Y DE SERVICIOS GENERALES SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p><b>VOCAL</b></p>  <p><b>C. NATALY NUÑEZ VALENCIA</b> ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p><b>ASESOR</b></p>  <p><b>C. BLANCA AIDEE LÓPEZ GONZÁLEZ</b> COORDINADOR DEL CECYTE BC, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p><b>REPRESENTANTE CONTRALORIA</b></p>  <p><b>C. ERICKA GONZÁLEZ MUÑOZ</b> ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE CECYTE EN SUPLENENCIA DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	



"2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las personas Afromexicanas"

**OFICIO**

**DAF-187/2024**

**Mexicali, B.C., 16 de diciembre 2024.**

**C. PERLA MARIA VELARDE BARRAGAN**  
**DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL GOBIERNO**  
**DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**Presente -**

Anteponiendo un cordial saludo, y en relación al procedimiento de licitación OM-CECYTE-156-2024, referente a la Reproducción de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California, me permito hacer de su conocimiento que derivado de la revisión de la propuesta económica que presento el licitante Grupo de Servicios Gráficos del Centro S.A. de C.V. **SI CUMPLE** con lo establecido en las bases de licitación y está dentro del techo presupuestal con el que se cuenta para esta adquisición.

Sin otro particular por el momento le agradezco la atención que brinde al presente y me reitero a sus apreciables órdenes.

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**RECIBIDO**  
16 DIC 2024  
**RECIBIDO**  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR

*"Educación para la vida y el trabajo"*

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
16 DIC 2024  
**DESPACHADO**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**C. ARNOLDO DOUGLAS ALVAREZ**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**DE CECyTE BC.**

C.c.p. Gustavo Martin Rendon Marquez – Subdirector de Servicios Administrativos CECyTE BC  
C.c.p. David Silva Juarez – Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de CECyTE BC  
LMBM/ADA/GMRM/DSJ//balg\*



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
 PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CECYTE-156-2024**

Impresión de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California del ciclo escolar 2025-1

**FALLO**

Lista de Asistencia de Integrantes del Comité

1	Nombre	Cargo y lugar de adscripción	RFC	Firma
	Lino Fdo Limón Félix	Jefe de Invitaciones y Licitaciones OM	LIFL7H1013APM	
	Nataly Nuñez	Analista de proyectos de la STE	NVKN4005FA	
	Carlos Triguera Aboytía	Aux de Estudios OM	TAC691213514	
	David Silva Alvarez	Jefe del departamento de Recursos Materiales y Sereniti	SI1D940607NCB	
	Blanca Aidel Lopez Gonzalez	coordinador CECYTEC	LOS95691216998	
	Erica Gonzalez Muniz	OLC CECYTE	GOME940322715	
	Luis Mayol Valencuela Muniz	Analista juridico	VIAM19707291SI	

KPAG

16 DE DICIEMBRE DE 2024

13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos PIABC, CompraNet, y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. OM-CECYTE-156-2024**

Impresión de libros de apoyo para alumnos del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California del ciclo escolar 2025-1

**FALLO**  
Lista de Asistencia de Proveedores

	Nombre de la Empresa	Nombre completo del Representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

KPAG

16 DE DICIEMBRE DE 2024  
13:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporciona. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos P/ABC, Compra Net, y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994, Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1.2.0